



CURADURÍA URBANA 5
BOGOTÁ D.C.

ING. MARIANO PINILLA POVEDA
CURADOR URBANO

OF No: **INT-20500115** Fecha: 24/12/2020
Comunicación Interesado Exped/Con 2050635



DJ-AH-00558-20

Bogotá diciembre de 2020

Señora
IVONE BONILLA
KR 87 19 A 66
Cel. 3203068314
Ciudad

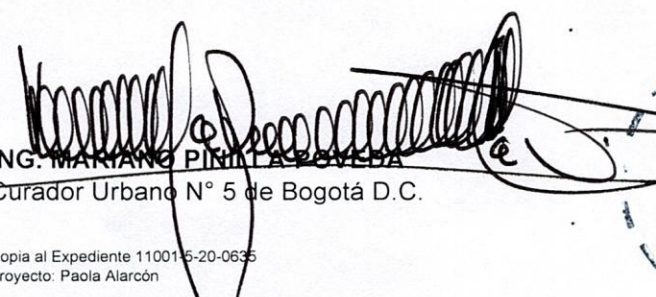
REF COMUNICACIÓN DE ACREEDOR HIPOTECARIO
EXPEDIENTE 11001-5-20-0635

Me permito comunicarle que ante mi Despacho fue radicada solicitud de Licencia de Construcción en las modalidades de Obra Nueva, Demolición Total, aprobación de plano de propiedad horizontal bajo el expediente 11001-5-20-0635 el cual fue radicado el 11 de agosto de 2020 para el predio ubicado en la KR 78 A 76 40 (actual) de la ciudad de Bogotá, por la señora MARIA DEL ROSARIO MORENO ROJAS, identificada con cedula de ciudadanía número 51.641.396, quien actúa en la calidad de titular.

La siguiente comunicación se le envía en razón a que según la anotación número 009 del certificado de tradición y libertad correspondiente al folio de matrícula número 50C-1566559, que fue aportado dentro del trámite, figura usted como acreedor hipotecario del predio de antes aludido.

Lo anterior con el fin de que conozca del trámite y tomen las acciones pertinentes si ven afectados sus derechos ante las autoridades competentes; así mismo si lo consideran necesario podrá hacerse parte dentro del trámite, presentando las objeciones de tipo urbanístico que tengan respecto del proyecto radicado con el número de la referencia, cumpliendo con los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 del 2015.

Cordialmente,


ING. MARIANO PINILLA POVEDA
Curador Urbano N° 5 de Bogotá D.C.

Copia al Expediente 11001-5-20-0635
Proyecto: Paola Alarcón

